ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**28.020.054**	CONTRATO No.	**289-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar en la gestión de las estrategias que promuevan la implementación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial que permitan fortalecer los procesos de acompañamiento y apoyo a la población objeto en los diferentes procesos misionales, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para esta obligación, se han generado espacios con el Coordinador, el equipo primario, profesionales reintegradores y facilitadores para revisar las estrategias de la vigencia 2022: **Abril 1.** Reunión con el equipo primario de la sede Magdalena Medio, para revisión del Plan Estratégico (avances). **Abril 6.** Reunión con el Coordinador y Equipo Primario (Asesora de corresponsabilidad, Asesora de Ruta, Orientador de Reincorporación, Profesional de seguimiento), para revisión del Plan estrategico, avances procesos comunitarios, convenio ESSA, traslado de la población reincorporación. **Abril 11.** Reunión con los Profesionales Reintegradores, Asesora de ruta, para avance de la ruta de reintegración especial. **Abril 27.** Reunión con equipo de la sede Bucaramanga, para socializar la buena práctica "Ruta de Reconciliación".
2. Acompañar a los profesionales misionales en la formulación de los planes de trabajo, afianzando la calidad técnica y la oportunidad de las gestiones y en concordancia con las metas trazadas para el Grupo Territorial.	Como Enlace de Coordinación. **11 Abril.** Se realizo reunión ruta de reintegración especial, donde se reforzo la apropiación de los aspectos metodológicos de la formulación e implementación del plan de trabajo de las PPR-E, y revisión de cierre de beneficios. Se articularon acciones con la Asesora de Ruta, para el seguimiento del cargue de acuerdos mensual, adicionalmente en espacios se propone desde la corresponsabilidad fortalecer y las gestiones con la comunidad, la Institucionalidad, y el grupo familiar para el avance y cumplimiento de los acuerdos.
3. Apoyar en el seguimiento de los planes de trabajo concertados, y demás gestiones que se determinen en torno al cumplimiento de las metas del Grupo Territorial, emitiendo las alertas correspondientes con las respectivas recomendaciones.	En esta obligación: Se envia base con reporte de alertas del Plan de trabajo quincenal. En los diferentes comités y reuniones se propician espacios para generar estrategias que apunten al cumplimiento de acuerdos, metas, para el avance de la población en la ruta. Al finalizar el mes se envia base de los acuerdos que se encuentran en proceso, para evitar reportes extemporaneos. Con la matriz de planeación se realiza seguimiento mensual de las actividades propuestas en cada eje estratégico (Sostenibilidad Económica, Familia, Educación, Iniciativas Comunitarias, Incidencia Público - Privada, Vivienda). **28 Abril.** Reunión seguimiento corresponsabilidad.
4. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial, étnico y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	En esta obligación: Dentro de las directrices impartidas, se promueven accciones desde el enfoque diferencial y de género; como reconocimiento de la diversidad de las características de las personas en proceso de reintegración, reincorporación, familia y comunidad; lo que permite acompañar de manera adecuada según sus singularidades y necesidades particulares, a través de espacios: Se continua acompañando el Convenio 1193 de 2021: “Fortalecimiento de la Ciudadanía Activa de las Mujeres y Promoción de Escenarios de Participación en Estrategias de Reconciliación, Convivencia, Construcción de Paz y Ejercicios de No Repetición", y Mambrú: Estrategia de fortalecimiento de entornos protectores para niñas, niños, adolescentes y jóvenes. **6 Abril.** Participación de la Jornada con los Niños, Niñas, Adolescentes de la comuna 1 - Mambrú, en la entrega de instrumentos de las escuelas de futbol y danza. **25 Abril.** Reunión con UNFPA, equipo primario, frente a los avances del convenio que se viene desarrollando en las veredas Bocas de San Francisco, Vietnam y Tamar; para fortalecer y empoderar a las mujeres en el territorio. **26 Abril.** Se recibe por parte de la Gobernación de Santander, para las personas con discapacidad postuladas del proceso de reintegración y reincorporación ayudas técnicas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**28.020.054**	CONTRATO No.	**289-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

5. Apoyar las acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	En esta obligación: A traves del equipo primario, se realizan acciones para el seguimiento del registro de atención y el cargue de acuerdos mensuales. Adicionalmente se revisa " Resumen de Acuerdos" garantizando que este contenga la firma o huella de la persona en proceso de reintegración y la firma del profesional reintegrador, de lo contrario soporte de acta y resumen de acuerdos sin firma de PPR dadas orientaciones de Articulación Territorial, sin embargo aplica para los municipios del Sur de Bolivar que presenten situaciones de seguridad, dado que la orientación es tener atención presencial para toda la población. Se realizo una distribución de los diferentes actores externos, alcaldias, al interior del equipo de la sede Barrancabermeja, teniendo en cuenta las necesidades de la población; para que puedan acceder a las ofertas y asi cumplir con lo planeado en cada PdT.
6. Apoyar al Coordinador del Grupo Territorial, en la implementación de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad en los grupos de trabajo.	En esta obligación: **Abril 7.** Reunión con el Coordinador y Equipo Primario (Asesora de corresponsabilidad, Asesora de Ruta, Orientador de Reincorporación, Profesional de seguimiento) para revisar el instrumento de alineación estratégica, las metas PAE y PAI. **Abril 18.** Seguimiento a la vinculación de la población en proceso de reintegración, reincorporación y familia; a la oferta del SENA, en el marco del convenio ARN - ESSA. **Abril 25.** Revisión con el equipo primario de la sede Magdalena Medio, para inclusión de la población en proceso de reintegración, reincorporación y familia; para la inclusión en las ofertas brindadas por la Gobernación de Santander, como son: actividades de familia, vinculación laboral contratos de obra pública, ayudas técnicas a la población de discapacidad, procesos de capacitación.
7. Promover y acompañar escenarios de participación donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	En esta obligación participe de las jornadas virtuales y presenciales: **4 Abril.** Reunión seguimiento UNAD. **6 Abril.** Participación en el evento de instalación de la Formación Técnica en Electricidad Industrial, en el convenio entre la ARN y la ESSA 1657 de 2021. **6 y 7 Abril .** Participación jornada JEP. **7 Abril.** Reunión con el Secretario de infraestructura de Yondó, para acordar la entrega de los planos y diseños arquitectónicos, la disponibilidad de transporte para los materiales, en el marco del proceso comunitario Agendas Territoriales y Género. **12 Abril.** Mesa de Reincorporación Bolívar-Cartagena. **18 Abril.** Reunión entre el equipo de profesionales de ARN, UNFPA y OIM, para definir el trabajo pertinente para la construcción de presupuesto y lista de materiales para las adecuaciones del colegio, salón comunal de San Francisco y la instalación de los parques en Tamar y El Vietnam. **18 Abril.** Reunión SENA – CDV, Certificación de competencias. **20 Abril.** Reunión entre la ARN, la Alcaldía de Barrancabermeja y el CNR con el propósito de socializar los avances en las gestiones para el traslado de la población en Reincorporación que reside en Carrizal. **21 Abril.** Reunión Seguimiento al Convenio ESSA – ARN Apostándole a la Reconciliación. **21 Abril.** Participación "Taller minimos de Reconciliación y Paz en Colombia"; invito la Comisión Nacional de Conciliación a tráves de la Diócesis de Barrancabermeja - Pastoral Social. **27 Abril.** Reunión con la ONU con el propósito de socializar los avances en la implementación de los procesos comunitarios que se están llevando a cabo en la vereda San Francisco, Yondó, Antioquia. **28 Abril.** Reunión con la Secretaria de Salud - Barrancabermeja. **29 Abril.** Reunión SENA - Puerto Berrio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**28.020.054**	CONTRATO No.	**289-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

8. Identificar, gestionar y participar en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, en articulación con lo establecido en la materia.	En esta obligación: Se realiza seguimiento a las 4 Iniciativas Comunitarias, desarrolladas en Barrancabermeja, Yondó y Santa del Sur, en las lineas: Fortalecer los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención del reclutamiento (2) Iniciativas: 1. Escuelas de Formación Artística y Cultural, 2. Niños y niñas gestoras de paz. Promover escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios (2) iniciativas: 1. Fortalecimiento del Consejo de Paz - Santa Rosa del Sur, 2. Comité de Mujeres. **Abril 5.** Reunión Mambrú. **Abril 25.** Reunión Inicio obras comunitarias en San Francisco, con los operadores OIM - UNFPA, equipo primario en la oficina ARN.
9. Apoyar el seguimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente, en articulación con el profesional jurídico del mismo.	En esta obligación: Se revisa con el asesor juridico los procesos administrativos sancionatorios de la sede Magdalena Medio.
10. Apoyar el seguimiento de las gestiones que en materia administrativa se deban atender para el funcionamiento de la sede asignada, de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	En esta obligación, con el profesional administrativo: Revisión de las expensas de reintegración y reincorporación. Revisión de los casos de Gestión Interna. Revisión de Informe de honorarios del equipo primario, enlace de reincorporación e instructor SENA. Revisión de las actividades a desarrollar en la Jornada de Cuidado al cuidador de la sede Magdalena Medio. **Abril 28.** Reunión con el instructor del SENA contratado para la formación Labores de campo en cultivo en los municipio de Yondo, San Pablo, Cantagallo, y la profesional administrativa para revisar los entregables (informes, planillas).
11. Apoyar el seguimiento de los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información.	En esta obligación: Se hace revisión aleatoria de la información registrada en SIRR, tales como: Informes de Justicia y Paz, fidelización de FA y FPT, revisión de la población objeto que continuará vinculada al convenio UNAD, casos presentados en Gestión Interna, matriculas de la población a la formación SENA y ESSA.
12. Asistir y participar en las diferentes reuniones, eventos, instancias y demás espacios que establezca el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido.	En esta obligación participe de las jornadas: **Abril 4.** Fortalecimiento Técnico operativo en FA. **Abril 4.** Lineamientos para la actualización matriz 2022 y manejo de módulo de actores externos en la gestión con PDT. **Abril 5.** Socialización proceso de certificación de competencias. **Abril 8.** Socialización Ambiental. **Abril 8.** Reunión Seguimiento y Acompañamiento "Maestro Itinerante" Convenio 1584 de 2021. UNAD – ARN. **Abril 11.** Reunión Formación a la medida Convenio ARN-PNUD, con Equipo Primario - Coordinador. **Abril 11.** Reunión Justicia y Paz. **Abril 13.** Reunión para socialización listado censal SIGOB y temas de salud. **Abril 27.** Sensibilización en Acciones de Servicio Social. **Abril 27.** Socialización estrategia con Eje Reconciliador. **Abril 27.** Gestión Prioritaria Habitabilidad y Vivienda. **Abril 28.** Alineación Seguridad y Salud en el Trabajo – ISO 45001.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**28.020.054**	CONTRATO No.	**289-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

13. Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Como Enlace de Coordinación, se apoyo en la implementación de los diferentes convenios que están vigentes: **6, 21 Abril.** Reunión con la ESSA para la coordinación de la implementación del Convenio Interadministrativo 1697 del 2021. **25 Abril.** Seguimiento para avance del inicio de obras comunitarias en San Francisco, Vietnam y Tamar; con la OIM y UNFPA. **18, 28 Abril.** Seguimiento al memorando de entendimiento de la Compañía Nacional de Chocolates. **29 Abril.** Reunión con el coordinador SENA, Orientador Productivo y Asesora de Ruta, para seguimiento de la formación Labores de Campo.
14. Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.	En esta obligación: **Abril 1.** Envió logística planes de prevención - Santa Rosa del Sur. **Abril 1.** Envió acta de los pendientes a los Profesionales Reintegradores, Facilitadores, Asesora de Ruta y Coordinador. **Abril 1.** Envió Remisión final ejercicio de alineación estratégica al Coordinador. **Abril 5.** Envio al SENA, verificación de los postulados a la formación Técnica en Electricidad. **Abril 5.** Envió Plan de mejora desembolsos indebidos FA y FpT. **Abril 5.** Envió revisión y consolidación Mapa de Riesgos - proceso de implementación. **Abril 5.** Envió reporte novedades JyP del GT Santander Magdalena Medio. **Abril 6.** Envió retroalimentación de informes de avance de implementación de fichas de priorización. **Abril 6.** Envió respuesta frente alcance a las acciones pendientes de los Planes de Mejora. **Abril 8.** Envió matriz insumos para el Encuentro Misional. **Abril 12.** Envió retroalimentación de los productos CONVENIO 1193/2021. **Abril 19.** Envió Informe de Empalme. **Abril 24 - 28.** Envió bases desembolsos PPI - BIE. **Abril 25.** Envió acta revisada de Gestión Interna. **Abril 25.** Envió reporte población familia para Indicadores PAI 2022. **Abril 25 - 26.** Revisión de informe de honorarios mensual del equipo primario sede Barrancabermeja, enlace de reincorporación e instructor SENA contratado.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En esta obligación: **1 - 30 Abril.** Diligenciamiento del registro de las condiciones de salud. **26 Abril.** Participación de la Jornada - Cuidado al cuidador del equipo de la sede Magdalena Medio, y el abordaje de la Dimensión Espiritual Existencial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo se dió cumplimiento al pago de seguridad social, Salud EPS FOSYGA, pensión PORVENIR y riesgos laborales POSITIVA. Se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: Abril 30 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"